



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 ENE. 2022

Rad. No. 066-2018-00375-00

SUCESIÓN

CAUSANTE: JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ CASTRO (q.e.p.d).

Téngase por agregado al expediente la Escritura Pública No. 4977 del 30 de noviembre de 2021 de la Notaría 7ª de éste Círculo en el que da cuenta de la Compraventa de Derechos Herenciales a Título Universal entre AIDA LIZ RODRÍGUEZ GARCÍA y ELSA MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ.

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que el término de suspensión solicitada por los apoderados judiciales en escrito que milita a folio 136 ya feneció.

De otro lado, aclárese por los apoderados el escrito que milita a folio 146, en tanto, por tratarse de un juicio sucesorio no puede terminarse en la forma solicitada, sino mediante sentencia de adjudicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>02</u> Fijado hoy <u>18 ENE. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
